

1	
2	
3	
4	

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO	
EN ARRIENDO PARCIAL	
EN ARRIENDO TOTAL	
OTROS (ESPECIFIQUE)	

PERSONERIA	
APELLIDOS	
NOMBRES	
CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	
FECHA	

PERSONERIA	
APELLIDOS	
NOMBRES	
CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	
FECHA	

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA NUMERO DE OBRA)

PAREDES		ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO				PISO				ENTRE PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA				TUBOS		VENTANAS										ELECTRICIDAD				EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL			AÑO DE RECONSTRUCCION O CONSTRUCCION												
caña	madera o lata	anquejado (barraque)	ladrillo común	ladrillo industrial o bloque	ladrillo modular, etc	tierra	madera	ladrillo	pedra	hormigón	tierra	madera	caña (paja)	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigón	teja	no tiene	si tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas		no tiene	tiene de 1er orden	tiene de 2º orden	tiene de 3er orden	Buena	regular	ruina					
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53			

CROQUIS

[illegible]

DATOS DEL LOTE

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	
27 SIN EDIFICACION ☐ 1 28 CON EDIFICACION ☐ 2	30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS		
29 USO DEL AREA SIN EDIFICACION ☐ 1 30 SIN USO ☐ 2 31 OTRO USO ☐ 3	31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION		
32 OTRO USO	32 TOTAL DE BLOQUES		

OBSERVACIONES:

CANCELONATEL / SOOS X 6070
122001408 / 0000001
Selle 40 00/0/13

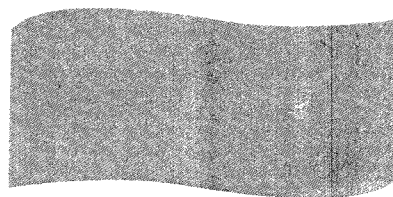
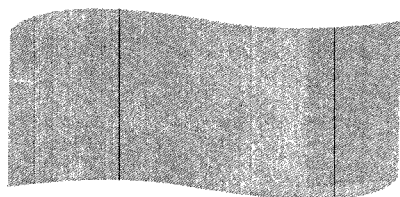
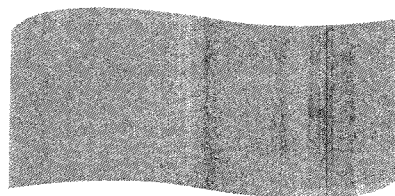
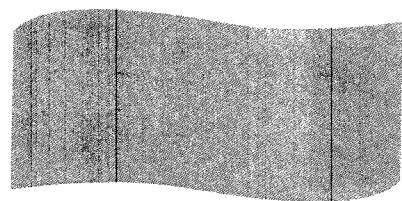
Sella carta Gloria p 30/11/15



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

del Cantón Manta

12 23 2014

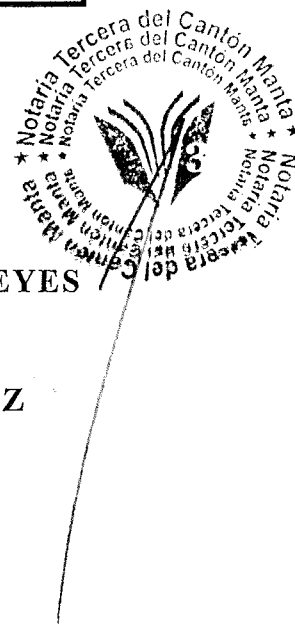


Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

Av. 3 entre Calle 13 y 14
Telf.: (05) 6051563
E-mail: notaria3manta@gmail.com

2015	13	08	03	P01892
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA
QUE OTORGA LA SEÑORA
MERCEDES DEL CARMEN PALMA REYES
A FAVOR DE LA SEÑORA
CARMEN VIRGINIA PARRA MUÑOZ
CUANTÍA: USD 8.702,00
DI (2) COPIAS
(J.M.)**



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy viernes veintisiete (27) de noviembre del año dos mil quince, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparece en calidad de VENDEDORA la señora MERCEDES DEL CARMEN PALMA REYES, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de COMPRADORA la señora CARMEN VIRGINIA PARRA MUÑOZ, de estado civil casada con el señor JUAN ALBERTO CADENA ACERO, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en este cantón y ciudad de

Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte la señora **MERCEDES DEL CARMEN PALMA REYES**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, con cédula de ciudadanía de número **UNO, TRES, CERO, DOS, CUATRO, CERO, SIETE, CERO, OCHO**, guion **TRES (130240708-3)**, a quien en adelante simplemente se la denominará como la parte "**VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora **CARMEN VIRGINIA PARRA MUÑOZ**, de estado civil casada con el señor **JUAN ALBERTO CADENA ACERO**, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada, con cédula de ciudadanía número **UNO, DOS, CERO, DOS, SIETE, OCHO, CINCO, CUATRO, NUEVE**, guión **SIETE (120278549-7)**, a quien en adelante se la denominará como la parte "**COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La señora Mercedes del Carmen Palma Reyes, es legítima dueña y propietaria de un Lote con el número **SESENTA Y SIETE (67)** la Manzana **VEINTITRES** Prima de la Urbanización **Manta Azul** de la Parroquia Manta; A) **MEDIDAS Y LINDEROS.-** circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:**

Once metros coma cuarenta y cinco centímetros (11,45m) calle segunda; **POR ATRÁS:** Once metros coma cuarenta y cinco centímetros (11,45m) propiedad particular; **POR EL COSTADO DERECHO:** Diecinueve metros (19,00m) lote número sesenta y ocho (68); y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Diecinueve metros (19,00m) lote número sesenta y seis (66); Area Total de Doscientos diecisiete coma cincuenta y cinco metros cuadrados (217,55M2); **B) HISTORIA DE DOMINIO.- Uno:** Mediante Protocolización de Planos de la Urbanización Mantazul fue celebrada en la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta de fecha trece de febrero del dos mil tres, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el día cuatro de abril del dos mil tres; **Dos:** Mediante Escritura Pública de Compraventa que la Compañía Teamco Sociedad Anónima, a favor de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado; y fue celebrada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta de fecha uno de agosto del dos mil cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el día catorce de septiembre del dos mil cinco; **Tres:** Mediante Protocolización de Planos de la Aprobación de rediseño de las Manzana Veintidós y Veintitrés de la Urbanización Manta Azul otorgada por la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta fue celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta de fecha uno de marzo del dos mil seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el día veintitrés de marzo del dos mil seis; **Cuatro:** Mediante Escritura Pública de Compraventa que la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado otorgo a favor de la señora

Mercedes del Carmen Palma Reyes; y fue celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta de fecha veintinueve de agosto del dos mil trece, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el día veintinueve de noviembre del dos mil trece.- **TERCERA:**

OBJETO DE LA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos anteriormente, la señora MERCEDES DEL CARMEN PALMA REYES, procede a dar en venta real y perpetua enajenación (a favor de la señora CARMEN VIRGINIA PARRA MUÑOZ, un Lote con el número SESENTA Y SIETE (67) la Manzana VEINTITRES Prima de la Urbanización Manta Azul de la Parroquia Manta; cuyas medidas y linderos se encuentran ampliamente descritas en la cláusula anterior. No obstante de determinarse su cabida la venta se la hace como cuerpo cierto, por lo tanto el bien inmueble en referencia y descrito como vendido al adquirente, transfiere el dominio, posesión, uso, goce, entradas y salidas todo lo que le es anexo sin gravámenes y prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza que limiten su dominio. **Cláusula Especial.-** La Parte Vendedora declara que no existe administrador legalmente nombrado y que no se cobran cuotas de mantenimiento o valores de expensas por lo que eximen de forma expresa a la señorita Notaria y al señor Registrador de la propiedad del cantón Manta de toda responsabilidad, del inmueble ubicado en la manzana Veintitrés Prima Lote número Sesenta y siete de la Urbanización Manta Azul.”.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del bien inmueble vendido y que las partes contratantes lo consideran como el justo precio es la cantidad de OCHO MIL SETECIENTOS DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 8.702,00).- Valor que la

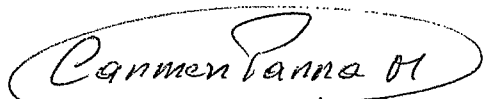
parte compradora paga de contado y en moneda de curso legal y que la parte vendedora declara haber recibido su entera satisfacción y sin que tenga reclamo alguno que hacer por este concepto en lo posterior, renunciando al reclamo por lesión enorme.- No obstante la parte vendedora queda obligada al saneamiento por evicción vicios redhibitorios en los términos de ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** Las partes contratantes declaran que aceptan el contenido de cada una de la cláusulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo pactado - **SEXTA: AUTORIZACION DE INSCRIPCION.-** La parte vendedora el señor MERCEDES DEL CARMEN PALMA REYES, autoriza a la señora CARMEN VIRGINIA PARRA MUÑOZ, para que solicite la inscripción del presente contrato de Compraventa en el correspondiente Registro de la Propiedad.- **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes señalan su domicilio en esta ciudad de Manta, para los efectos legales que se pudieren derivar de este contrato.- **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señora Notario se dignará agregar las demás cláusulas generales y especiales para la completa validez del presente instrumento.- (Firmado) Abogado Claudio Flores Flores, matrícula número trece guion dos mil dos guion veintiuno del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su



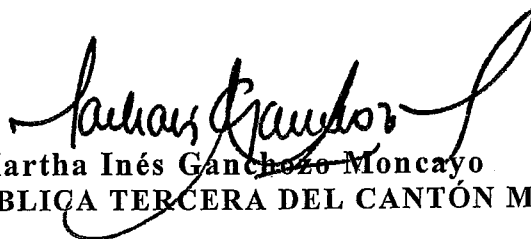
contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de
acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sra. Mercedes del Carmen Palma Reyes
c.c. 130240708-3.



f) Sra. Carmen Virginia Parra Muñoz
c.c. 1202785497



Ab. Martha Inés Ganchezo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CIUDADANIA No. 130240708-3

CEDULA DE
PALMA REYES MERCEDES DEL CARMEN

MANABI/MANTA/MANTA

23 MAYO 1951

FECHA DE NACIMIENTO 0159 00488 F

REG. CIVIL 011- ACT. EERO

MANABI/MANTA

MANTA 1951

Mercedes Palma Reyes
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V444414442

SOLTERO **ESTUDIANTE**

SUPERIOR PROF/OCUP

ANGEL PALMA

MARIA REYES

MANTA APELLIDO DE LA MADRE

24/09/2007

24/09/2019

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 0681036

Mnb

REN

Mnb

FECHA DE AUTORIZACION

FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

075 **CERTIFICADO DE VOTACION**

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

075-0174 **1302407083**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**

PALMA REYES MERCEDES DEL CARMEN

MANABI **CIRCUNSCRIPCION** 1

PROVINCIA **MANTA**

CANTÓN **PARROQUIA** 1

ZONA

Elina Palma

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista el el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mi.

Manta, 7 NOV 2015

Martha Inés Ganchao Montayo

Ab. Martha Inés Ganchao Montayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PARRA MUÑOZ
CARMEN VIRGINIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
AZOGUES
SAN MIGUEL
FECHA DE NACIMIENTO 1970-04-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JUAN ALBERTO
CADENA ACERO

120278549-7

EDUCACION

BACHILLERATO

PROFESION Y OCUPACION

EMPLEADO

E4333/2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRA BARRERA CARLOS ARIOSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUÑOZ MARIA CARMELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-09-17

FECHA DE EXPIRACION
2023-09-17

[Signature]

[Signature]

NOTARIO

FECHA DE EMISION



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014

120278549-7 048 - 0183

PARRA MUÑOZ CARMEN VIRGINIA

GUAYAS

MILAGRO

MILAGRO

MILAGRO NORTE

EXENCION USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00669

3956871

3956871

22/09/2014 10:26:08

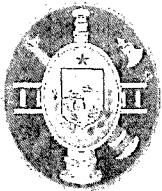
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta a

24 NOV 2013

[Signature]
Ab. Martha Inés Canchazo Alonzo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000075751

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : PALMA REYES MERCEDES DEL CARMEN
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: URB. MANTA AZUL MZ-23 LT.67
DIRECCIÓN :

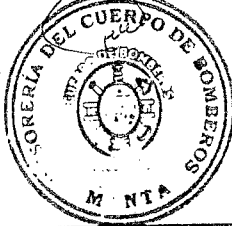
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL
AVALÚO PROPIEDAD
DIRECCIÓN PREDIO

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 387733
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 24/09/2015 13:34:40

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 23 de diciembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000418230

9/28/2015 5:02

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-32-23-40-000	217,55	8702,00	188391	418230
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302407083	PALMA REYES MERCEDES DEL CARMEN	URB. MANTA AZUL MZ-23 PRIMA LT. 67	Impuesto principal		87,02	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		26,11	
			TOTAL A PAGAR		113,13	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		113,13	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1202785497	PARRA MUÑOZ CARMEN VIRGINIA	S	SALDO		0,00	

EMISION: 9/28/2015 5:02 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



12131



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12131

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 17 de febrero de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero 67 Manzana 23 Prima de la Urbanización Manta Azul de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente 11,45 m. Calle segunda. Atrás, 11,45 m. propiedad particular. Costado derecho, 19,00 m. lote N. 68. Costado izquierdo, 19,00 m. Lote N. 66. Area total de 217,55 m2. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	5 04/04/2003	1
Compra Venta	Compraventa	2.288 14/09/2005	31.309
Planos	Planos	7 23/03/2006	30
Compra Venta	Compraventa	3.633 29/11/2013	72.927

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

17 2 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1
Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:

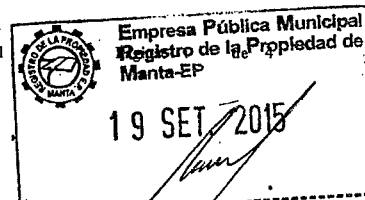
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup. 4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup. 5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup. 3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 12131



de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 31.309 - Folio Final: 31.340

Número de Inscripción: 2.288 Número de Repertorio: 4.447

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

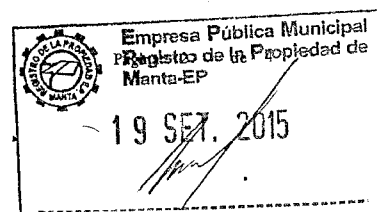
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. María Mercedes Erbs Estupiñán, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad Anónima. El Sr. Klever Alfredo Delgado Reyes, en su calidad de Presidente y Representante de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM). Una extensión de terreno de Veinte y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados con setenta y ocho decímetros cuadrados (21.459.78M2), en un área bruta, lo que corresponde a Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados Con Cero Un Decímetros Cuadrados (18.444.01) de área neta ya Urbanizada y que comprende la Manzana Veintidós con lote números Uno, dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, y Ocho y Manzana Veintitrés con lotes Números Uno, Dos, Tres, cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho, ubicado en la actual URBANIZACIÓN MANTAZUL de la Parroquia y Cantón Manta. MANZANA VEINTIDOS, Diez mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados. Lote Número Uno, con área total de Quinientos dieciocho metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área total de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área total de Ochocientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área total de Tres mil cien metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área total de Dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Mil trece metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. MANZANA VEINTITRES, Siete mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrado con ochenta y siete decímetros cuadrados. Lote número Uno, con un área de Mil setecientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área de Mil ciento dieciocho metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área de Mil veintiocho metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área de Novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Novecientos treinta y cuatro metros





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Seiscientos cinco metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000018268	Asociación de Empleados de la Empresa de		Manta
Vendedor	80-0000000006957	Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	5	04-abr-2003	1	

3 / 2 Planos

Inscrito el : jueves, 23 de marzo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 45
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.361
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobación de rediseño de las Manzana 22 y 23, de la Urbanización MANTA AZUL, otorgada por la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000019647	Empleados de la Empresa de Agua Potable y		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2288	14-sep-2005	31309	31340
Planos	5	04-abr-2003	1	1

4 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 29 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 72.927 - Folio Final: 72.948
Número de Inscripción: 3.633 Número de Repertorio: 8.366
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de agosto de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de lote de terreno signado con número 67, de la Manzana VEINTITRES PRIMA " 23 Prima", con una Superficie total de 217,55 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

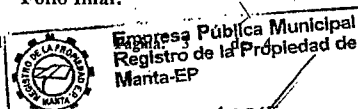
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000029123	Palma Reyes Mercedes Del Carmen	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000018268	Asociación de Empleados de la Empresa de		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	-----------------	-------------------	----------------	--------------

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 12131



19 SET. 2015

Planos

7

23-mar-2006 30 \

45

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:40:50 del sábado, 19 de septiembre de 2015

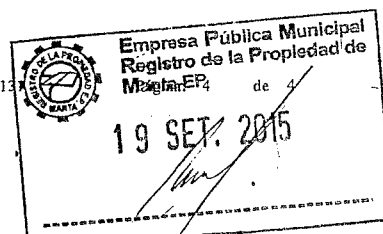
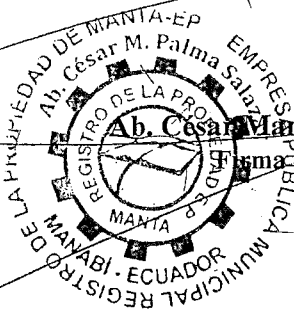
A petición de: Sra. Mercedes Palma

Elaborado por: Piguave Flores Janeth Magali
130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 127252

Nº 127252

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 35284

Fecha: 25 de septiembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-23-40-000

Ubicado en: URB.MANTA AZUL MZ-23 PRIMA LT. 67

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 217,55 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302407083

MERCEDES DEL CARMEN PALMA REYES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8702,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

8702,00

Son: OCHO MIL SETECIENTOS DOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Ab. David Cedeño Ruperi

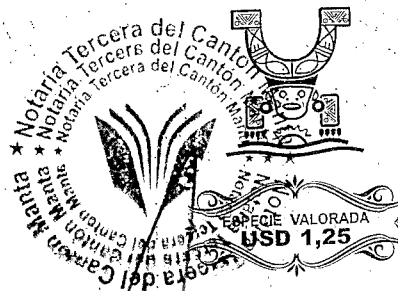
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 25/09/2015 11:37:46

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 103790



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

PALMA REYES MERCEDES DEL CARMEN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de Septiembre de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1322340000 URB.MANTA AZUL MZ-23 PRIMA LT. 67

Manta, veinte y ocho del dos mil quince:



[Firma manuscrita]

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 074816

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{SOLAR}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneiente a PALMA REYES MERCEDES DEL CARMEN
URB. MANTA AZUL MZ-23 PRIMA LT. 67
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE.
cuyo \$8702.00 OCHO MIL SETECIENTOS DOS DOLARES 00/100 CTVS. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA. NO CAUSA UTILIDADES POR ULTIMA
TRANSFERENCIA DE DOMINIO TENER EL MISMO AVALUO AL ACTUAL



Manta, _____ de _____ del 20 _____

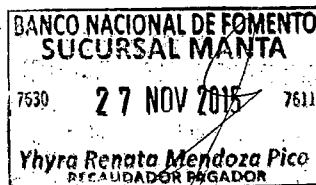
JM

28

SEPTIEMBRE

2015

Director Financiero Municipal



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
27/11/2015 10:28:48 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 490189751
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA OP:ymendoza
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA TERCERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA 12%	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-002-000009708



20151308003P01892

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

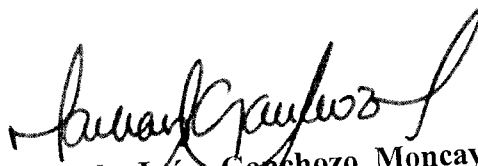
Escritura N°:	20151308003P01892						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PALMA REYES MERCEDES DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302407083	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARRA MUÑOZ CARMEN VIRGINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202785497	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: COMPRAVENTA DE LOTE DE TERRENO URB. MANTA AZUL							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 8702.00							

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

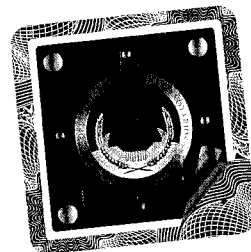
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA, que otorga la SRA. MERCEDES DEL CARMEN PALMA REYES, a favor de la SRA. CARMEN VIRGINIA PARRA MUÑOZ.- Firmadas y selladas en la ciudad de Manta, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil quince.



Ab. Martha Inés Canchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

Maria *
Manta *
Notaria *
Notaria *



FECHA DE INGRESO:	24/04/2014
CLAVE CATASTRAL:	2445
NOMBRES y/o RAZON:	Manuel Rojas Barrios
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

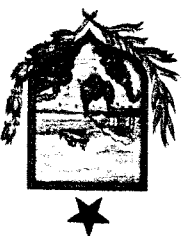
FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR: **FECHA:**

 FIRMA DEL TÉCNICO

 FECHA:

FIRMA DEL DIRECTOR



12131



Avenida 4 y Calle 11

INFORMACIÓN REGISTRAL

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12131

Fecha de Apertura: martes, 17 de febrero de 2009

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero 67 Manzana 23 Prima de la Urbanización Manta Azul de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente 11,45 m. Calle segunda. Atras, 11,45 m. propiedad particular. Costado derecho, 19,00 m. lote N. 68. Costado izquierdo, 19,00 m. Lote N. 66. Area total de 217,55 m2. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	5 04/04/2003	1
Compra Venta	Compra venta	2.288 14/09/2005	31.309
Planos	Planos	7 23/03/2006	30
Compra Venta	Compra venta	3.633 29/11/2013	72.927

REGISTRO DE PLANOS

17 2 Planos

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 1

Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 5

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida

Certificación impresa por: Jamp

Ficha Registral: 12131

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



19 SET 2015

de la C u i t u r a M z . 6 A r e a t o t a l 6 . 0 2 6 , 5 7 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Calidad
Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Estado Civil Domicilio
Propietario 80-0000000001524 Inmobiliaria Teamco S A
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:
Compra Venta
No.Inscripción: Rec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final: 2541 2532 01-feb-2002 312

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 31.309 - Folio Final: 31.340
Número de Inscripción: 2.288 Número de Repertorio: 4.447
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 01 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Maria Mercedes Erbs Estupíñán, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad Anónima. El Sr. Kliever Alfredo Delgado Reyes, en su calidad de Presidente y Representante de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM). Una extensión de terreno de Veinte y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados con setenta y ocho decímetros cuadrados (21.459,78M2), en un área bruta, lo que corresponde a Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados Con Cero Un Decímetros Cuadrados (18.444.01) de área neta ya Urbanizada y que comprende la Manzana Veintidos con lote números Uno, dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho y Manzana Veintitres con lotes Números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho, ubicado en la actual URBANIZACIÓN MANTAZUL de la Parroquia y Cantón Manta. MANZANA VEINTIDOS, Diez mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados. Lote Número Uno, con área total de Quinientos dieciocho metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área total de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área total de Ochocientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área total de Tres mil cien metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área total de Dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Mil trece metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. MANZANA VEINTITRES, Siete mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrado con ochenta y siete decímetros cuadrados. Lote número Uno, con un área de Mil setecientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área de Mil ciento dieciocho metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área de Mil veintiocho metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área de Novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Novecientos treinta y cuatro metros

Certificación impresa por: Jamp

Ficha Registral: 12131



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

19 SET. 2015



cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Seiscientos cinco metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Comprador: Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Vendedor: 80-0000000018268 Asociación de Empleados de la Empresa de
80-0000000006957 Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad An
Estado Civil Domicilio
Manta Manta
Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No.Inscripción: Rec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
04-abr-2003 1

3 / 2 Planos

Inscrito el: jueves, 23 de marzo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 45

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobación de rediseño de las Manzana 22 y 23, de la Urbanización MANTA AZUL, otorgada por la Asociación

de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Propietario

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No.Inscripción: Rec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

14-sep-2005 31309

04-abr-2003 31340

4 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 29 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 72,927 - Folio Final: 72,948

Número de Inscripción: 3,633 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de agosto de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de lote de terreno signado con número 67, de la Manzana VEINTITRES PRIMA "23 Prima",

con una Superficie total de 217,55 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Comprador

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No.Inscripción: Rec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

12138

Certificación impresa por: Jamp

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



19 SET 2015

Planos

7

23-mar-2006 30

45

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

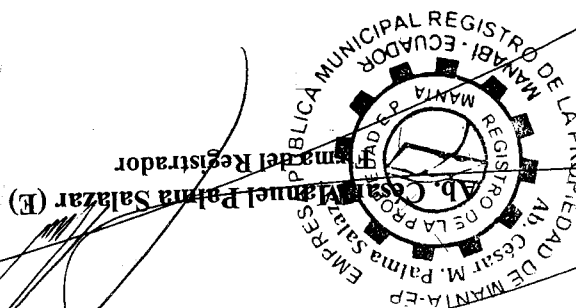
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:40:50 del sábado, 19 de septiembre de 2015

A petición de: Srta. Hecaterina Palma

Elaborado por: Eleanore Rioses Janeth Magall

130873266-6



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Certificación impresa por: Jamp

Ficha Registral: 1213

